

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

Señores Accionistas de  
TRANSFURGON S.A. ✓  
Ciudad.

De mis consideraciones.

Procedo según corresponde a mi gestión y luego de haber realizado el respectivo análisis, les indico lo siguiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2011 ✓

- El Administrador ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talararios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
- La custodia y conservación de los bienes de la compañía es la adecuada, por lo tanto se conservan en buen estado.
- Las cifras presentadas en los estados financieros son razonables en todos los aspectos significativos ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación. Por lo tanto, la compañía ha procedido con todas las normas legales, para establecer sus estados financieros. No teniendo ningún comentario más que agregar, me suscribo, reiterándoles mis cordiales saludos.-

Atentamente,

  
Ing. Mercedes Marian Saifos  
C.I. . 0905018198

